

EL 11 DE FEBRERO DE 1873

La primera República se proclamó en España, hace hoy setenta años.

Como la actual, aquella República nació sin efusión de sangre. Surgió como consecuencia de un gesto de comprensión sublime del rey caballero, del rey democrata, leal y honrado que se llamó Amadeo primero de Saboya.

Aquel virtuoso de la Democracia que vino a regir los destinos de nuestra patria en momentos difíciles, cuando la nación ardía en luchas intestinas, a los dos años largos de ceñir la corona, comprendió perfectamente que no tenía la suficiente influencia moral para aunar la voluntad de todos los partidos políticos y antes que fomentar la discordia, antes de recurrir a medios coercitivos que repugnaban a su conciencia liberal, renunció al trono de España, en sí en sus hijos y sucesores.

Del mensaje de abdicación que dirigió a las Cortes en tal día como hoy copio lo siguiente:

“...Dos años largos ha que ceño la corona de España, y España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana, la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la Patria; todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate entre el confuso, atronador y contradictorio clamoreo de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Dentro de la ley no ha de buscarse quien ha prometido observarla.

“Estas son, señores diputados, las razones que me mueven a devolver a la nación, y en su nombre, a V. E. la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo de ella renuncia, por mí, por mis hijos y sucesores”.

Como consecuencia de este documento magnífico, que revela respeto y subordinación a la soberanía nacional, las Cortes acordaron la instauración de la República, que vivió diez meses y veintidós días.

Los reducidos límites del periódico y del espacio de que dispongo para este modesto trabajo, me obligan a concretar con brevedad los acontecimientos más culminantes de este recuerdo histórico, que fué un esfuerzo supremo y sublime del poble español y de los hombres más destacados del republicanismo de aquel tiempo.

Acordada la instauración de la República en la memorable sesión de las Cortes del 11 de Febrero por 319 votos contra 32, y concedida a D. Estanislao Figueras la presidencia del primer Gobierno republicano, éste quedó constituido en la forma siguiente:

- D. Estanislao Figueras, presidente del Poder Ejecutivo.
- Pí y Margall, ministro de la Gobernación.
- Castelar, Ministro de Estado.
- D. Nicolás Salmerón, ministro de Gracia y Justicia.
- D. José Echegaray, ministro de Hacienda.
- El general D. Fernando Fernández de Córdoba, ministro de la Guerra.
- D. José María de Beranger, ministro de Marina.
- D. Francisco Salmerón, ministro de Fomento.

D. Manuel Becerra, ministro de Ultramar.

De los 9 ministros, 5 fueron impuestos por la mayoría, que era monárquica aunque había votado la República: solamente D. Francisco Pí y Margall, D. Estanislao Figueras, D. Nicolás Salmerón y D. Emilio Castelar, eran republicanos. Y aquellos hombres insignes, abnegados y eloquentes, tuvieron que luchar con la perfidia y la mala fe de aquella mayoría que, en un momento de cobardía, había votado la República con el propósito de matarla en cuanto la ocasión le fuese propicia.

Fué un acierto de aquella República nombrar gobernador de Madrid a D. Nicolás Estébanez, pues gracias a la fe republicana, la gran actividad y celo demostrados en defensa del régimen por este funcionario a los dos meses de instaurarla no la derribaron en una intentona que tuvo lugar el 23 de Abril.

La circunstancia de hallarse en el Gobierno cinco ministros monárquicos, impide a los cuatro republicanos apoderarse de la administración del país, que permanece entregada a los antiguos servidores de la monarquía.

La República nacía desquiciada. Cada uno de los partidos republicanos pretendía establecer su programa como mejor solución y esto producía luchas intestinas, tan lamentables dentro de las Cortes como fuera de ellas.

En provincias, los soldados desobedecían a sus jefes y fraternizaban con

el pueblo en franca camaradería republicana.

A los doce días el primer ministro, D. Estanislao Figueras, Cristino Figueras, presidente del Congreso y de las filas monárquicas, quiso apoderarse del Poder por un golpe de Estado, pero fracasó porque los republicanos se dieron cuenta con oportunidad.

Así se llega a la conclusión de que en diez meses y veintidós días, fuesen presidentes del Poder ejecutivo los cuatro hombres gloriosos que presidieron aquella República y que se agotaron las energías de aquellas legiones de republicanos de gran corazón y de gran prestigio histórico.

Cartagena entre otras poblaciones de España, en su prisa de establecer la República Federal; Cataluña, que riendo proclamar, con su legendaria aspiración autónoma, el Estado catalán; y todos, en fin, con el mejor propósito republicano, es lo cierto que los que más amaban la República, los centralistas y los federales, desunidos debilitaron a aquellos gobiernos, que tuvieron que atender a las desensiones internas, a las algaradas carlistas a la miseria del país, dieron lugar, unos y otros, a que el 2 de Enero de 1874, el general Pavía disolviera las Cortes Constituyentes, invadiendo brutalmente el sagrado recinto de las Leyes, en donde debió sentarse para siempre la Soberanía Nacional.

Aprovechemos la lección histórica los republicanos de esta República y evitemos, con la fuerza de nuestra cohesión, una nueva y posible Paviada.

Jerónimo Salmerón

ASAMBLEA GENERAL

Partido Republicano Radical de Cartagena

Se convoca a todos los afiliados al Partido Radical de Cartagena y su término municipal a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, (calle Honda, 24) el próximo domingo, día 12, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10 y media en segunda.

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.ª Relación de nuevos afiliados.
- 3.ª Situación económica — Labor de la Junta Administrativa.
- 4.ª Labor política del Comité y la Juventud.
- 5.ª Proposiciones del Comité sobre elecciones. (Publicadas en otro lugar de este número).
- 6.ª Elección de cargo vacante en el Comité.

Cartagena 8 Febrero 1933.

El Presidente,
Angel Rizo

El Secretario
José Gil de Pareja

El Partido Republicano Radical de Cartagena y las próximas elecciones

Proposición del Comité Ejecutivo y Municipal

Para conocimiento de los afiliados del Partido Radical de Cartagena, y el objeto de que puedan estudiar y medir el alcance que tiene, llevando así su criterio a la Junta, suficiente mente meditado, a instancias del Comité del Partido, insertamos la proposición que éste presentará a la Asamblea general que se celebrará el próximo domingo.

Esta concebida en los siguientes términos:

“Hasta el presente, no hay otras noticias respecto a las próximas elecciones municipales, que las dadas por los representantes del Poder público que han de verificarse en la segunda quincena del mes de abril. Han de renovarse la mitad de los Ayuntamientos? ¿Cómo ha de hacerse esa renovación? Son preguntas que no podemos con testar.

“Así como tampoco, a qué Ley Municipal, habrán de ajustarse las elecciones.”

“Pero hay algo, de orden circunstan cial, como la táctica a seguir, con los partidos afines, que tampoco hoy podemos aconsejar, como no sea dentro de amplios límites.”

“Es decir, que podemos negar, con quien no debemos ir unidos en la próxima campaña electoral, pero no podemos señalar de modo preciso, con quien debemos ir aliados.”

“De aquí el que nos dirijamos a la Asamblea.”

- 1.ª—Para que marque esos límites.
- 2.ª—Para que dentro de ellos, ceda un voto de confianza al Comité, con objeto de que éste, realice los trabajos más convenientes en bien de la República, de nuestro Partido y del triunfo republicano municipal.

“El Comité Ejecutivo y Municipal”

No son rumos, sino vibraciones de un sentimiento nacional

¿A qué obedece ese deseo afanos de que se declare una crisis ministerial?—pregunta el más “idóneo” de los periódicos adictos al Gobierno. Y apoyado en la norma democrática de que en todo régimen parlamentario las crisis han de surgir en el Parlamento y no a su espalda, muestra su extrañeza por esos rumores de crisis inminente, que como nubarrones amenazadores pretenden perturbar la serenidad del ambiente político, y atribuye a estas especies la artera finalidad de provocar la condensación de una atmósfera propicia a un cambio de situación.

No le falta razón al colega madrileño cuando asegura que el rumor de crisis anda esparciéndose a los cuatro vientos. En todas partes se afirma con el calor de la convicción, que debe haber crisis, es decir, que el Gobierno no debe dimitir. ¿Y esto le extraña al Gobierno? No puede ser más hábil la manera de disimular.

No hay rumores, ni especies, sino vibraciones de un gran sentimiento público que, naturalmente, ha de set al Gobierno muy desagradable. Traducir la expresión de este anhelo del país al carácter episódico y fugaz de unos rumores, es una ofuscación lamentable y muy propicia de las duras paradisiacas de l mando, sino es una forma deliberada de eludir el tema candente.

El Gobierno debe dimitir, se dice por todas partes. Y así se dice, no porque se haya perturbado la armonía en el conyugo ministerial, ni porque alguno de los gobernantes sienta hartura del sacrificio de gobernar, sino, sencillamente, porque la opinión no está satisfecha del Gobierno ni del sentido político con que aquél impulsó la vida republicana de España.

Es inútil tratar de engañarse a sí mismo, y de confundir la clara percepción del pueblo en los asuntos públicos, esgrimiendo el sofisma para deslumbrar a los crédulos. Sabe muy bien el Gobierno, y el país tampoco lo ignora, que una crisis, en esta situación, no puede surgir del Parlamento, ni hay que esperarla, aunque los gobernantes llegasen a merecer la unánime reprobación de España en el ejercicio del Poder, porque la mayoría parlamentaria es compacta y cada día su aglutinación es más firme por los intereses políticos que crea el Poder mismo. Y así llegarían las Cortes Constituyentes a extinguir el mandato legal de un Parlamento ordinario, y el Gobierno podría seguir sosteniendo que no había razones para dimitir. Pero, ¿debe prorrogarse aún más la vida de las Cortes Constituyentes? ¿Puede el Gobierno considerarse afianzado en el Poder por los resultados de unas elecciones municipales? Ya no se trata de un régimen que agoniza, y que amenaza ruina, si que unas elecciones municipales pueden dar el golpe decisivo, sino de un nuevo Estado, fuerte, organizado jurídicamente, y en el que esos comicios para elegir unas corporaciones que tienen carácter administrativo son un episodio de la normalidad constitucional. Ni el Gobierno puede buscar en ellos su raigambre, ni tiene derecho siquiera a convocarlos, porque todo lo que no tenga carácter constituyente, todo lo que sea entrar de lleno en la normalidad política, supone la necesidad constitucional de dar por acabado el mandato de las Cortes Constituyentes y dimitir buscando las dos confianzas, que sin Parlamento es preciso obtener, la del Presidente de la República, para dirigir las nuevas elecciones a diputados, y la de la nación, para merecer el refrendo de su actuación política.

HOY, SABADO, DIA 11, A LAS SIETE Y MEDIA PRONUNCIARA UNA CONFERENCIA NUESTRO DIRECTOR D. JOSE RODRIGUEZ CANOVAS, QUE DISERTARA SOBRE EL TEMA “BLASCO IBAÑEZ Y LA REPUBLICA”, EN EL CIRCULO RADICAL.

En Memoria de Luis Ibañez

Todo cuanto sea o represente fiesta espiritual de la República, de los Republicanos, trae a nosotros el recuerdo vivo del que en vida, fué algo más que amigo. El recuerdo de Luis Ibañez, en tal día como hoy, ha de cobrar intenso realce, para los que hacemos REPUBLICA y ya en tiempos de la República española.

Cuando, antes de ayer, segundo aniversario de la muerte de Luis Ibañez, se dijo en nuestra redacción, hay que hacer unas cuartillas dedicadas, a su memoria, pensamos que, quizás cuadrarían mejor, publicarlas, en este otro aniversario de la proclamación de la República del 73.

Creemos haberlo dicho otra vez. No abominamos de la cultura, sí de la pseudo cultura, y entre esta, ropaje con que quiere disfrazarse la falta de sentimientos necesarios e indispensables a toda orientación, preferimos el instinto certero de quien sabe a qué obedece el rumbo de su vida. Luis Ibañez era un trabajador, un luchador infatigable, que sentía ansias de redención, y que había abrazado a la idea republicana con todo su ser. La causa de la República, era él mismo, sin distinciones de ninguna clase. ¡Ah, perc veía claro por dónde acechaba el enemigo, el felón, el turbio, y entonces no se andaba en circunloquios, porque de entelequias no quería entender, ni

entendía por consiguiente! Y de un zarpazo, signo de su recia personalidad, ponía fuera de combate a los señoritings que jugaban enmascarados a la revolución, huidizos al menor peligro, así como a los cucos que se hallaban dispuestos a recoger los laureles del triunfo.

Cómo se reiría, no decimos cómo sufriría, al ver en la hora presente, a unos y a otros, sin acabar de situarse en el mapa político español, por no saber a punto fijo, donde la pitanzaba a estar más segura. Y sobre todo el ver que fulano, o mengano, bizardamente se llaman hombres de izquierda, y alzan la voz, cuando antes permanecían mudos y quietecitos, para no alterar la paz de sus hogares.

Pero no enturbiamos esta hora de comunión espiritual con el fraternal amigo. Expresemos, sí, nuestro profundo sentimiento, porque no nos acompaña en nuestros dolores y alegrías. El, si tuviera momentos de flaqueza, si se empañara nuestro optimismo, con golpe rudo de ariete, sabría imponernos la marcha a seguir, claramente sentida, yendo él sin titubos camino adelante.

No ha podido gozar de las horas del triunfo republicano, la proclamación de la República, pero para nosotros, hubiera sido un placer vivir.

Homenaje al hombre probo bueno, republicano, sean estas líneas expresión torpe de lo que el corazón siente.